

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CERRO-QUEBRADO S.A.**

En la ciudad de Quito, el día jueves 29 de marzo de 2018, a las 08h30 horas, en la Av. Amazonas E4-69 y Amazonas, Edificio COFIEC piso 10, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los representantes de los accionistas de CERRO-QUEBRADO S.A.: BPH Billiton Explorations Chile SPA representada por el Dr. Roque Bernardo Bustamante Espinosa, conforme se desprende del poder que forma parte del expediente del acta de esta junta; y Minera Spence S.A., representada por el Dr. Roque Bernardo Bustamante Espinosa, conforme al poder que también forma parte del expediente del acta de esta junta. La participación en el capital de la compañía en acciones de un dólar cada una, y por un monto total de US \$ 25.000,00 de capital suscrito y pagado, consta en el cuadro siguiente: -----

Accionistas	Nacionalidad	Capital suscrito y pagado	Porcentaje	Acciones
BHP BILLITON EXPLORATIONS CHILE SPA	Chilena	US\$ 24.900	99,6%	24.900
MINERA SPENCE S.A.	Chilena	US\$ 100	0,4%	100
TOTAL		US\$ 25.000	100%	25.000

Hallándose reunidos todos los accionistas de las acciones suscritas y pagadas de la compañía, que representan la totalidad del capital social, la Junta General Ordinaria y Universal se entiende legalmente convocada y reunida, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside esta Junta General el Abg. Galo Andrés Sánchez Araque, en calidad de Presidente Ad-Hoc de la junta y actúa en calidad de Secretaria Ad-Hoc de la misma, la Abg. Patricia Ximena Cabezas Quiroz. -----

La Presidencia ordena que por Secretaría se constate la asistencia. La Secretaria informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia, la Presidencia declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día, el cual es: -

1. **PRIMER PUNTO.- Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de la compañía correspondiente al año 2017. -----**
2. **SEGUNDO PUNTO.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al año 2017.**
3. **TERCER PUNTO.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.-----**
4. **CUARTO PUNTO.- Conocimiento y aprobación acerca del destino de los beneficios sociales de la compañía correspondiente al año 2017. -----**
5. **QUINTO PUNTO.- Nombramiento de Comisario principal y Comisario suplente para el año 2018. -----**

La Junta resuelve aprobar el orden del día expuesto y en consecuencia se lo pasa a tratar.

PRIMER PUNTO.-

Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General de la compañía correspondiente al año 2017. -----

La Secretaria da lectura ante los presentes del informe del Gerente General de la compañía correspondiente al año 2017.

El representante del accionista MINERA SPENCE S.A. mociona a la Junta General de Accionistas aprobar el informe puesto a consideración de los accionistas durante esta reunión.

El Presidente pregunta a los presentes si hay sugerencias y al no haberlas la Secretaria procede a tomar la votación, informando previamente que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples. La Secretaria señala el siguiente resultado: La Junta **RESUELVE**, por unanimidad, aprobar el informe de Gerente correspondiente al ejercicio económico 2017.

SEGUNDO PUNTO.-

Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al año 2017. -----

La Secretaria da lectura ante los presentes del balance anual y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al año 2017, que fue además entregado con antelación a los accionistas para su revisión.

El representante del accionista MINERA SPENCE S.A. mociona a la Junta General de Accionistas aprobar los documentos puestos a su consideración durante esta reunión.

El Presidente consulta si existe alguna duda o comentario de los presentes y al no haberlo la Secretaria procede a tomar la votación, informando previamente que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples. La Secretaria señala el siguiente resultado: La Junta **RESUELVE**, por unanimidad, aprobar el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al año 2017.

TERCER PUNTO.-

Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.-----

La Secretaria da lectura al Informe presentado por el Comisario de la compañía correspondiente al año 2017.

El representante del accionista MINERA SPENCE S.A. mociona a la Junta General de Accionistas aprobar el informe puesto a consideración de los Accionistas durante esta reunión.

El Presidente pregunta a los presentes si hay sugerencias y al no haberlas la Secretaria procede a tomar la votación, informando previamente que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples. La Secretaria señala el siguiente resultado: La Junta **RESUELVE**, por unanimidad, aprobar el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.

CUARTO PUNTO.-

Conocimiento y aprobación acerca del destino de los beneficios sociales de la compañía correspondiente al año 2017. -----

La Secretaria manifiesta a la Junta que conforme al informe del Gerente General, la Compañía durante el año 2017 se hallaba en fase pre-ocupacional, por lo que durante el ejercicio económico del año 2017 no se generó ninguna utilidad. La Junta General



convalida lo manifestado por Secretaría, por lo cual no procede ninguna distribución a favor de los accionistas.

El representante del accionista MINERA SPENCE S.A. mociona a la Junta General de Accionistas aprobar la no distribución de utilidades por ser inexistentes.

El Presidente pregunta a los presentes si hay sugerencias y al no haberlas la Secretaria procede a tomar la votación, informando previamente que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples. La Secretaria señala el siguiente resultado: La Junta **RESUELVE**, por unanimidad, aprobar la no distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2017.

QUINTO PUNTO.-

Nombramiento de Comisario principal y Comisario suplente para el año 2018. -----

La Presidencia propone a la Junta General volver a designar para el ejercicio económico 2018 al Ing. Carlos Enrique Marcillo Lucano, Contador Público Autorizado - CPA, Ingeniero en Contabilidad y Auditoría, portador de la cédula de identidad No. 1721531521, como Comisario Principal de la compañía y al Ing. Pablo Andrés Granja Oña, Contador Público Autorizado - CPA, Ingeniero en Contabilidad y Auditoría, portador de la cédula de identidad No. 1721831301 como Comisario Suplente.

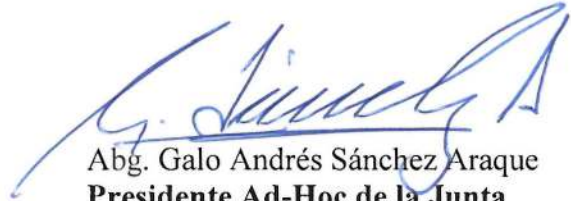
El representante del accionista MINERA SPENCE S.A. mociona a la Junta General de Accionistas aprobar la designación de las personas antes indicadas como Comisaria Principal y Comisario Suplente y delegar a los administradores de la compañía que fijen la remuneración de los comisarios. El Presidente consulta si existe alguna duda o comentario de los presentes y al no haberlo la Secretaria procede a tomar la votación, informando previamente que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples. La Secretaria señala el siguiente resultado: La Junta **RESUELVE**, por unanimidad, aprobar la designación de Carlos Enrique Marcillo Lucano, como Comisario Principal y de Pablo Andrés Granja Oña, como Comisario Suplente para el año 2018 y delegar a los administradores de la compañía que fijen las remuneraciones correspondientes.

Sin haber otro punto de que tratar y luego de 20 minutos de receso para la redacción del acta de esta junta, se reinstala la sesión con la constatación de quórum y se da lectura a la misma, la cual es aprobada por todos los presentes, sin modificación alguna. -----

Se levanta la sesión a las 09h15, firmando para constancia los representantes de todos los accionistas de la compañía. -



Por BPH Billiton Explorations Chile SPA
ACCIONISTA
Dr. Roque Bustamante Espinosa



Abg. Galo Andrés Sánchez Araque
Presidente Ad-Hoc de la Junta



Por Minera Spence S.A.
ACCIONISTA
Dr. Roque Bustamante Espinosa



Abg. Ximena Cabezas
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CERRO-QUEBRADO S.A.
REUNIDA EL 29 DE MARZO DE 2018**

En la ciudad de Quito, el día jueves 29 de marzo de 2018, a las 08h30 horas, en la Av. Patria E4-69 y Amazonas, Edificio COFIEC, piso 10, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los representantes de los accionistas de CERRO-QUEBRADO S.A.: BPH Billiton Explorations Chile SPA representada por el Dr. Roque Bustamante Espinosa, conforme se desprende del poder que forma parte del expediente del acta de esta junta; y Minera Spence S.A., representada por el Dr. Roque Bustamante Espinosa, conforme se desprende del poder que también forma parte del expediente del acta de esta junta. La participación en el capital de la compañía en acciones de un dólar cada una, y por un monto total de US \$ 25.000,00 de capital suscrito y pagado, consta en el cuadro siguiente: -----

Accionistas	Nacionalidad	Capital suscrito y pagado	Porcentaje	Acciones
BHP BILLITON EXPLORATIONS CHILE SPA	Chilena	US\$ 24.900	99,6%	24.900
MINERA SPENCE S.A.	Chilena	US\$ 100	0,4%	100
TOTAL		US\$ 25.000	100%	25.000

El Presidente Ad-Hoc y la Secretaria Ad-Hoc de la Junta que certifican. -



Abg. Galo Andrés Sánchez Araque
Presidente Ad-Hoc de la Junta



Abg. Patricia Ximena Cabezas Quiroz
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

